ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA ALSOCIEC S.A.

EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS CANTÓN BABAHOYO SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO SE REÚNEN EN LAS INSTALACIONES DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN LA PROVINCIA LOS RÍOS CANTON QUEVEDO, CALLE VIGES 3 ER Y SAN AGUSTIN – JAIME ROLDOS, LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL ACCIONISTAS DE LA **INMOBILIARIA ALSOCIEC S.A.**, CON LA ASISTENCIA DEL **SR. CAICEDO MOSQUERA PETER HUMPHREY** PROPIETARIO DE CINCO MIL ACCIONES EN LA INMOBILIARIA ALSOCIEC S.A., QUE REPRESENTA EL **50.00** POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, EL SR. **ALVAREZ SAENZ DE VITERI JOFFRE JACINTO** PROPIETARIO DE CINCO MIL ACCIONES EN LA INMOBILIARIA ALSOCIEC S.A., QUE REPRESENTA EL **50.00** POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, POR LO QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRA TODO EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN UN CIENTO POR CIENTO, LOS ACCIONISTAS CELEBRAN ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE **LA INMOBILIARIA ALSOCIEC S.A.**, EN CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS CON EL OBJETO DE APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017 (**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO, NOTAS EXPLICATIVAS**), SE NOMBRA COMO **PRESIDENTE DE LA JUNTA** AL SR. **ALVAREZ SAENZ DE VITERI JOFFRE JACINTO** Y COMO SECRETARIO **AD-HOC** AL SR. **ALFREDO QUINTO VILLEGAS** LOS MISMOS QUE SE SOMETEN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMERO: EL **SR. CAICEDO MOSQUERA PETER HUMPHREY** EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL ENTREGA POR ESCRITO LOS INFORMES SOBRE SUS GESTIONES DURANTE EL EJERCICIO 2017 ADEMÁS ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LO ACTUADO IGUALMENTE A LA SRA. FIGUEROA AROCA MIRIAM MERCEDES COMO COMISARIO ELEGIDO POR LA JUNTA GENERAL PRESENTA SUS INFORMES Y SUGIERE A LA SALA LA APROBACIÓN DE LOS BALANCES YA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS CONTABLES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

SEGUNDO: SE PIDE AL SECRETARIO REVISAR Y CONFIRMAR SI TODO LO ENTREGADO ESTA CORRECTO.

TERCERO: LUEGO DE TENER CONOCIMIENTO TODOS LOS ACCIONISTAS APRUEBAN LOS BALANCES FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017 CON TODOS SUS INFORMES Y SE SOLICITA SE DÉ TRÁMITE A LA LEGALIZACIÓN EN EL ORGANISMO REGULADOR.

CUARTO: UNA VEZ EXPUESTO Y APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS ANTERIORES Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN CONCEDIÉNDOSE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA.

REANUDÁNDOSE LA SESIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA CON UNANIMIDAD, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS CONCURRENTES.

CAICEDO MOSQUERA PETER HUMPHREY
GERENTE GENERAL
C.C NO. 091438971-3

ALFREDO QUINTO VILLEGAS
SECRETARIO AD-HOC
C.C NO. 120194591-0